CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 28 AGOSTO DEL AÑO 2025.

ACTA No. 021

FECHA: **VALLEDUPAR, 28 DE AGOSTO 2025**

HORA DE INICIACION:

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA

VALLEDUPAR – CESAR.

El presidente: Señor secretario, sirva de llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario: Buenas noches, señor presidente. Procedo a leer a lista y verificación del quórum.

ASISTENTES:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

El secretario: Señor presidente, se encuentran en el recinto diez honorables diputados, por lo tanto, hay quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, sirva leer el orden del día.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO DEPARTAMENTAL No. 000138 DE JULIO 29 del 2025.

(028 DE AGOSTO 2025)

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACION A DIOS.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
5. **LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
6. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
7. **VARIOS.**

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continue señor secretario.

El presidente: Invocación a Dios. Doctor Ronald, por favor.

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Continúe señor secretario.

El secretario:

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: Proposición 134 de agosto 28 del 2025 **Prescíndase la lectura y apruebe el acta Acta 20 de agosto 27 del 2025. Acta. 1-7 de enero, hasta 2-8 de enero, hasta 3-9 de enero, hasta 4-10 de enero, hasta 5-11 de enero, hasta 6-13 de enero, hasta 7-14 de enero, hasta 8-15 de enero, hasta 9-16 de enero, hasta 10-17 de enero, hasta 1-11 de febrero, hasta 2-12 de febrero, hasta 3-17 de febrero, hasta 4-18 de febrero, hasta 5-19 de febrero. Acta 6, 24 de febrero. Acta 7, 25 de febrero. Acta 8, 26 de febrero. Acta 9, 27 de febrero. Acta 10, febrero 28. Dichas actas cumplen con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Géneco.**

El presidente: Se abre la discusión de la proposición de las actas. Sigue abierta la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban las actas? Continúe, señor secretario.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: No señor presidente.

El presidente: continue señor secretario

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: ¿Existe proposiciones radicada?

El secretario: No existe proposiciones radicada

El presidente: Continúe, señor secretario.

8. VARIOS.

El presidente: Doctora Claudia.

La diputada Claudia Zuleta: Gracias, presidente. Un saludo muy especial a usted, a mis compañeros, a todos los asistentes. Presidente, quiero anotar que el día de hoy nos están visitando algunos funcionarios del Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación del CESARIDREC. Ellos han estado atentos al debate que ha promovido esta asamblea, la discusión que manifiesta la preocupación de todos los diputados. veo que están presentes, algunos de ellos me escribieron para avisar que tenían el interés de venir a esta sesión, habían sido invitados por algunos 05:52] de nuestros compañeros, yo quisiera pues antes de que se cerrara la sesión, acá está José Mario, saber si tienen la intención de participar, para solicitar entonces una sesión informal de 15 minutos. para que podamos escuchar a alguno de los funcionarios. Presidente, hago esa solicitud.

El presidente: Hay una proposición para declarar sesión informal por 15 minutos. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, que ha cerrado. ¿Aprueba la proposición? Continúe, señor secretario. Vamos. ¿Quién nos va a acompañar de primero en la intervención, por favor, del IDRE?

El presidente: ¿Quién estaría? No dejas el nombre, por favor, en el audio. Siéntate. ¿Acá? Reportamos la presencia del honorable diputado, anda uniformado, del honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga.

Invitada: Buenas noches, mi nombre es Liliana Chinchilla, soy educadora especial y tengo 32 años en el Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial del Departamento del César. Bueno, nosotros hoy quisimos venir mis compañeros más como funcionarios y más como seres humanos. ante esta honorable asamblea que hemos escuchado el deseo de dar una solución inmediata a la precaria vida que estamos llevando los funcionarios. Si bien yo creo que todos ya conocen que se nos adeudan 26 meses de salario, 12 cesantías, 3 primas, 7 vacaciones, 15 años de dotación. Y no vemos solución. Nos ha tocado recurrir, como ustedes se dieron cuenta, aparte desde que desde el 2019 venimos

haciendo huelgas, plantones, un compañero intentó suicidarse hace un mes y medio aproximadamente, ante la grave situación, porque nosotros ya estamos afectados psicológicamente, tan afectados que aquí estamos. Dándole la cara a ustedes, que fueron las personas que elegimos en todo el departamento, porque cada persona que votó por ustedes es para una solución para el problema de este departamento. El IDRED es el Cesar, pero lo más importante del IDRED somos esos 16 empleados que estamos en el IDRED y que nosotros hoy queremos que ustedes nos digan qué van a hacer. para solucionarlo del IDRED. El IDRED es una empresa que no es autosostenible. El IDRED tiene una nómina y unos gastos grandísimos y solo estamos produciendo 2 millones de pesos mensuales y la luz llega por 8 millones. Entonces la empresa está en quiebra y cuando escuchamos a personas decir no, es que hay que salvarlo, yo quiero que hoy nos digan acá cómo lo van a salvar. ¿Cómo nos van a salvar? Porque de verdad necesitamos que nos salven. Ya llegamos a pedir comida, estamos pidiendo comida, hicimos un mercatón y yo creo que ustedes nos vieron por todos los medios y gracias a Dios el corazón de muchas personas nos colaboraron y nos han llevado mercados y nos han seguido llevando mercados y ustedes no se imaginan la cara de todos llevándose esa bolsita de comida para su casa. Yo creo que Que yo los invito hoy a todos ustedes que reciben su salario todos los meses. Porque yo creo que a ustedes les pagan todos los meses, ¿cierto? Y tienen sus hijos en los colegios. Y tienen su familia, su mamá, su papá, sus hermanos, sus hijos. Pero ustedes llevan el bocado de comida para su casa, pagan su luz. Allá la gente bebe empeñado, ya no le fían. Hemos vendido todo. Yo vendí mi carro, vendí todas mis prendas. Y no tenemos dinero. Y yo quiero preguntarles hoy a ustedes acá, ¿qué solución tienen para el IDRET? Porque venir a decirles cuánto tiene el pasivo del IDRET, más de 6 mil millones de pesos, que realmente es una cifra que no es tan grande para la cantidad de dinero que se manejan en las arcas de nuestro departamento. El IDRET ha rehabilitado A muchísimas personas del departamento, sí, hemos prestado un servicio maravilloso, pero hoy, ¿saben cuánto hay de planta física científica? Cuatro. Los otros 12 son administrativos. Entonces, díganme, les pregunto a ustedes, que son unas personas súper inteligentes, que conocen a dedo la parte económica, ¿creen que la hidrea es viable? ¿Creen que lo pueden salvar? ¿Creen que pueden hacer algo por esas 16 personas que estamos pasando hambre? Yo quiero verlos hoy a la cara a todos ustedes, diputados, a todos. Quiero mirarlos a su cara y que me digan hoy en mi cara si el IDRED se puede salvar y cómo lo van a salvar y si es algo inmediato, porque no queremos más pañitos de agua. Todos los meses nos ilusionan. Nosotros estuvimos aquí en una reunión con la gobernadora y nos dijo en enero hago el estudio y les digo qué voy a hacer con ustedes. Porque siempre nos dicen, ah, que les estamos dando. ¿Qué nos dan? Un convenio de RBC que deberían darlo a principio de año y lo dieron hace 15 días por 300 y pico de millones que apenas alcanza para dos nóminas. En 12 meses que tiene el año. Dos nóminas. Y dicen, les dimos que nos dieron. Tenían que darnos en enero un convenio.] para la única entidad de rehabilitación que es de ustedes, no de nosotros, de ustedes, de cada uno de ustedes que representa este departamento. Y nos lo dieron, nos lo dieron ahorita, cuando deberían darnos un convenio de 600 millones de pesos que alcanza para cuatro nóminas y otro después de que se termine eso y sostenernos con otras cosas. Mientras toman la decisión, no hemos podido entender por qué no toman

una decisión, cuál es el temor. Esto ni siquiera es un miedo político. El IDRE lo cierran hoy y mañana lo pueden abrir con un nuevo nombre. Porque yo no he podido entender cómo invirtieron más de 1.500 millones de pesos en una reforma a una institución que está en quiebra. O sea, hubo plata para las paredes, pero no hay plata para nosotros, para comer. O sea, ¿dónde está el corazón? ¿Dónde está la dignidad? Nosotros tenemos derecho mínimo a nuestro salario. Y la gente nos escribe en los periódicos, ¿por qué no renuncian? Porque yo tengo 54 años y ya me voy a pensionar. Estas dos compañeras ya se van a pensionar. Lo único que ha quedado es que la gente se ha ido pensionando para poder recibir un salario. Más que decirles cuánto ha contratado en los últimos cuatro años, doctora Margarita, usted estuvo en la rendición de cuentas del IDRET, usted conoce el estado financiero de la institución. La institución está en quiebra, no hay cómo sostenerlo. Ahora, si ustedes son honorables diputados, deciden, porque ustedes son la cabeza de lo que se mueve aquí en la gobernación y dicen, bueno. Acaba de salir un proyecto de discapacidad con más de 10 mil millones de pesos, escuché, oye, hay que inyectarle al IDRET, hicieron una salud mental, hay unas camas y una cosa divina, porque el IDRET sí puede ser una mina de plata, pero nosotros simplemente somos como decimos los hijos de menos mamá, no hay ojos para el IDRET. La asamblea nos volvió ese y éramos un instituto. Tienen esa opción, vuelvan a los institutos, pero por favor, por favor, cancelen nuestros salarios, busquen una viabilidad, una idea, algo, sobre todo para las personas que dicen que el IDET se puede salvar y yo le quiero preguntar hoy al honorable diputado presidente, el señor Popo, ¿cómo es que se llama? Jorge Antonio. que siempre apoya que el IDRE no hay que cerrarlo, yo quisiera que hoy me dijera cómo nos puede ayudar, cómo nos puede ayudar a la Honorable Asamblea. Uno de las personas que le tiene un gran cariño y un amor al IDRE, hemos venido defendiéndolo y gracias a unos debates, ¿Qué hemos hecho acá? Se han conseguido unos recursos. Lo último fue alrededor de 4.000, 4.500 millones. Hoy tenemos conocimiento que se le está debiendo alrededor de 20 meses, 26 meses. Hoy tuvimos conversación, la bancada del partido de la U, con la señora gobernadora, donde vamos a tener una reunión el día de mañana o el día sábado, porque hoy estaba en recorrido en el sur del departamento. para ver qué soluciones le vamos a llevar a los 16 empleados del IDRE. Yo sí me sostengo en que no se liquide el IDRE, que lo salvemos. Hay recursos, si no hay, hay que gestionarlos, pero yo sí te lo digo que yo soy uno de los defensores del IDRE.

El presidente: Yo sé lo que se representa en el departamento del Cesar acá. Y hay que cuidarlo, hay que protegerlo, respeto posición de otros compañeros, de muchos que piden la liquidación. Cuando Franco Valle dimos una pelea fuerte acá para que no se liquidara. Yo no entiendo la situación, no es fácil 26 meses de salario, pero hay que buscar una solución. Yo creo que nosotros somos unos buenos voceros, unas personas que le podemos hacer un llamado a la señora Elvia Milena. que sabemos también que quiere al IDRE, que está preocupada y trabaja porque esto se solucione y tengo la confianza en ella que así va a ser. Pero a mí también me gustaría preguntarte, ¿qué estrategias y planes, proyectos has tenido tú como empleada para resolver la crisis del IDRE?

Invitada: Bueno, yo siempre he dicho, he sido como él, como BIM, ¿verdad? He trabajado en todas las áreas del IDRET. Soy educadora especial y estoy en

facturación. Si tengo que barrer en el IDRET, barro. Si tengo que traer los documentos a alguna parte, los llevo. Si me tengo que quedar a trabajar, me quedo. Y soy educadora especial porque no están facturando y ya no mandan pacientes para educación especial. En este momento estoy con Mildred Pérez en facturación. Aprendí a facturar para poder apoyar a la institución. En lo que sea, señor Popo, en lo que sea, yo sigo apoyando al IDRET, apoyo a mis compañeros, soy la vocera de la institución. Esto que yo estoy hablando acá es el sentir de todos ellos, solo que no les gusta salir a hablarles, da pena. Pero todos estamos en esa posición. Tenemos unas compañeras en el sur del Cesar, vienen viajando, haciéndolo de RBC. Porque no hay plata, ustedes no se imaginan con todo lo que hemos hecho para que ellos vayan a hacer ese trabajo. Yo quisiera que usted, más que hacerme esa pregunta, yo le devuelvo la pregunta. ¿Qué haría usted por el IDRE en este momento que lo quiere salvar? Bueno, vamos a volver a esto un conversatorio, pero tengo que contestarte. Yo creo que lo importante acá es conseguir el recurso. Yo me mantengo en mi posición de no liquidarlo. Se lo entiendo, tú quieres que liquiden el IDREC Nosotros queremos una solución Eso es lo que estamos buscando. Pero quiero decirle algo, señor presidente. Nosotros venimos de estos pañitos de agua tibia que siempre nos dice esto que usted está diciendo. Queremos el hidre, vamos a salvar el hidre, vamos a darle solución. Y nosotros, claro que todo lo que, yo quiero que mis compañeros, queremos que liquiden. Claro que queremos que liquiden porque no vemos otra solución. A nosotros nadie nos ha planteado una solución. Mire que la señora gobernadora dijo en enero, no me tiembla la mano, nos dijo en la reunión, para tomar decisiones con el IDRED y si hay que liquidarlo, se liquida. Entonces, cuando ya a ti tanto, tanto, tanto, tanto te dicen, pues ya nosotros decimos, pues a nosotros no nos tiembla el corazón para que nos liquiden. ¿Y qué hacemos? Pues nos dan nuestra plata, nos vamos para la casa, montamos un negocio, trabajamos. Pero sabemos que tenemos nuestro dinero y tenemos con qué responderle al que nos fía. Ya no te van a cortar la luz, ya no te van a cortar el agua. Eso es lo que nosotros queremos, soluciones. Porque es fácil decirlo, pero es difícil ponerse en los zapatos del otro y estar en el techo de cada uno de nosotros, que somos los que estamos pasando hambre, que somos los que estamos pasando trabajo. Yo sí quisiera que ustedes nos dijeran el lunes, miren, se aprobaron 6 mil millones de pesos para el IDRED. se ponen al día, abran el portafolio, obliguemos a las encargadas que deben contratar con el IDRED y contratar gente, porque siempre he dicho que el IDRED le puede generar empleo a tanta gente, porque se los acabo de decir, solo hay cuatro personas científicas, una psicóloga, dos terapistas de lenguaje y yo. Pero ¿cuántos pacientes hay? Pues obvio, gloria a Dios, si le dan plata y ponen al IDRE a funcionar, nosotros nos vamos, pero ¿cuánta gente le van a generar empleo? Una cantidad de personas tienen derecho a trabajar, hay muchas fisioterapeutas que salieron del UDES buscando un empleo, sería maravilloso si eso lo hicieran, sería maravilloso, pero nosotros que somos los que vivimos la realidad. Queremos una solución, sea que lo reestructuren, sea que lo liquiden o sea que nos cancelen, porque no veo otra solución sino esas tres, reestructuración, liquidación o que nos cancelen y lo pongan a funcionar divinamente.

El presidente: Bueno, gracias a esos pañitos y al trabajo de los diputados, la otra vez te pagaron 48 meses, gracias al trabajo de la Asamblea, hasta el 2023 le cancelaron.

Invitada: No, hasta junio del 2022 nos cancelaron. Por un saneamiento fiscal que fue aprobado, pero que no ha sido bien ejecutado, porque se hicieron unas inversiones, hicieron un área de salud mental, donde aprobaron un funcionamiento y teníamos que tener dos años de experiencia y no se hizo. Y nosotros manejamos un convenio de educación que ejecutamos, pero solo nos deja. En esa ejecución, para pagar una cuestión de salud y pensión. No nos deja más. Y el IDRE le presta ese servicio a la educación de ejecutar ese convenio, pero no nos está dejando. Entonces, fíjense que el IDRE sí es importante, porque es una figura que sirve para manejar ese convenio. Y nosotros de ahí no ganamos sino un porcentaje que solo alcanza para pagar una nómina. de salud y una nómina de pensión. Doctor Roberto, si me equivoco en cifras, le agradezco que me apoye, que usted es control interno y maneja el 9%. Entonces, por favor, a veces es tan fácil decir, le dimos y le dimos. No. Y mire, hicieron el saneamiento y gracias a Dios, porque la gente, la plata se la entregó al señor que les compra los sueldos y quedaron debiendo intereses, tuvo que negociarse. Porque a veces dicen, les dieron y les pagaron 48 meses, pero esos 48 meses, ¿qué hizo la gente durante esos 48 meses para subsistir? Pues tuvo que vender, empeñar y en fin, una cantidad de cosas.

El presidente: Bueno, yo creo que te molestó que te dijera que soy alérgico a que liquiden el IDREC.

Invitada: No, no me molesta.

El presidente: Parece que te molestó. No me molesta, no. Yo sigo. trabajando porque el líder llegan de siempre lo hemos querido llevar y que esté gente trabajando en el libre que le pongo el corazón y que lo quiera eso lo que necesitamos y usted cree que nosotros no queremos el libre no nos hemos puesto la camiseta no la hemos cambiado y por eso es esta reunión ha como malinterpretado y veo que conmigo el tema pero si te vuelvo te lo digo que soy alérgico a que se liquide esa empresa el instituto que tanto beneficio le ha traído a este departamento y usted lo sabe porque usted ha colaborado en ese tema.

Invitada: Bueno, entonces sería maravilloso que usted haga el plan bandera.

El presidente: También dejar de claridad que nosotros no tenemos la autoridad o la disposición de Secretaría de Hacienda o de Gozamos de Recursos para disponer de 6.000, 8.000. Si por nosotros fuera, mañana mismo tuvieran ustedes sus recursos. Pero que te quede claro que estamos trabajando de la mano de la señora Elvia Milena San Juan para llegar a un feliz término y les llegue a ustedes esos 25 meses que le están debiendo.

Invitada: Excelente, por eso estamos aquí hoy. Por eso estamos aquí hoy.

El presidente: Todo hemos pasado momentos difíciles y sabemos el momento que están pasando hoy. Entonces yo sí quiero dejarte claridad que el hecho de que estemos acá es porque nos duele el hidre, nos duele en ustedes y queremos que ese recurso llegue. pero no malinterpretemos ni me veas a mí de pronto porque le tengo un gran aprecio al IDRE y bueno, siempre lo he dicho y he sido el defensor del IDRE y busca los debates que hemos hecho cuatro o cinco asambleas atrás que siempre hemos sido unos defensores del IDRE y así lo vamos a seguir haciendo. Vamos a seguir trabajando, yo creo que las diferentes bancadas que se quieran

vincular a seguir trabajando. Por el IDRE, porque ese recurso llegue, vamos a hacerlo para que este problema se acabe y se tome una solución definitiva con el instituto, la más sana.

Diputado Miguel Ángel: Gracias, presidente Consuvenia, por el uso de la palabra, con las buenas noches para todos. Mis compañeros, darle gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes, saludar a los medios de comunicación, a todos los amigos que le hacen seguimiento a esta sesión de las diferentes plataformas, a los amigos del IDRED que hoy están haciendo presencia en la corporación y pues a todos los que están aquí presentes. No, presidente, yo quiero pues en primer lugar manifestarles a Los trabajadores del IDREC que efectivamente en esta corporación claro que sentimos lo que está pasando, claro que hay una preocupación de todos, de cada uno de los diputados que hacen parte de esta corporación frente a una situación tan difícil. O sea, tener uno a los trabajadores de una institución haciendo una mercadotón por las dificultades en las que se encuentran.

Es algo muy difícil uno poder percibir eso, ver que se amarran, ver que todo lo que de una u otra forma se ha hecho o ha pasado, pues tengan plena seguridad, que cada situación todos los diputados sentimos eso. Efectivamente también tengo que decirlo así, el IDRED es una institución que genera muchos sentimientos. Es una institución que además ha generado en la comunidad cesarense un apego, porque quizás cada uno de nosotros o algunos de nuestros familiares tiene una historia de vida que contar en esa institución. Y por eso a veces también es tan duro uno desapegarse de algo que fue, de algo que aún está ahí. Y que además de eso también hay ganas de tratar de sacarlo adelante. Yo quiero hacer un recuento, incluso desde que yo estoy aquí en la corporación, porque aquí hemos estado sin número de debates, con el mismo discurso. Hay que salvar el IDRET, hay que inyectarle recursos, hay que buscar fórmulas, hay que hacer el trabajo. Y en esos prácticamente 10 o 11 años también hemos visto y nos hemos dado cuenta incluso hasta cómo se ha venido modificando el pensamiento, no solamente de los trabajadores del IDRET, sino también incluso hasta de la misma comunidad. Pero yo quiero hacer unas precisiones para que sepamos de lo que estamos hablando. Porque a pesar de que entiendo lo que ustedes están viviendo, yo en estos momentos no puedo hablar con el sentimiento. Las cosas yo creo que hay que decirlas y llamarlas por su nombre. El IDRET efectivamente

cambió su naturaleza jurídica y cambió su naturaleza en el a todos estos tipos que Mauricio Pimiento lo quisiera, ni porque la primera dama del momento lo quisiera, o porque quisiéramos de pronto que fueran autosostenibles, no, con la entrada de la ley 100 en 1993, obligó en un régimen de transición a que todos este tipo de instituciones cambiaran su naturaleza jurídica, lo que era antes un instituto que claro, la gobernación del Cesar podía inyectarle la plata como quisiera, en las cantidades que quisiera y en los momentos que quisiera. Le inyectaba los recursos, el IDREF funcionaba, todo el mundo trabajaba, todo el mundo se ganaba su sueldo, no había limitaciones incluso en ciertas cosas, por eso incluso vemos que hoy el personal humano de la institución no responde a lo que el sistema hoy está exigiendo. Y efectivamente pasaron los años 95, 96, hasta incluso creo que una época donde el negocio, y quiero decirlo así con esa palabra cruda, el negocio de la salud comenzó a ser más competitivo, porque pasamos de ser pacientes, a ser

clientes, porque ni siquiera a veces usuarios. Y efectivamente eso obliga al IDRED, obliga a la institución a tener unos procesos donde tienen que ser autosostenibles y donde son autónomos administrativos y financieramente. Esa es la realidad de eso. Pero yo quiero hacer también unas precisiones. Frente al tema de los programas a los que tú te refieres, ten plena seguridad que, si por la gobernación fuera de que esos programas comenzaran el primero de enero, pues comenzaran el primero de enero, pero esos recursos no hacen parte de los recursos propios de la gobernación para poder disponer de ellos. Esos programas hacen parte de unos recursos que llegan por el sistema general de participaciones a la gobernación del Cesar y parece mentira y eso la gente no lo sabe. Pero a veces uno pregunta ¿y por qué eso se contrata en junio? No, porque es que en junio es que da la autorización el Ministerio de Salud. Incluso en junio es que sale el COMPES donde el Ministerio de Salud dice son 600, son 700 millones de pesos. Eso es lo que tiene que ver con los recursos de salud. Pero lo mismo pasa con educación. Yo creo que a buena hora y por eso yo entiendo que desde la gobernación del Cesar siempre ha habido un ánimo y un querer. de tratar de ver cómo se ayuda al IDRED porque esos recursos los pudieran estar ejecutando o aquí en la gobernación contratando personal o lo pudieran estar ejecutando como incluso en otro gobierno lo hicieron. Aquí en un gobierno que no voy a hablar del gobernador que lo hizo hace más de 15, 20 años, tenga plaza de seguridad, que contrataron esos recursos con unas instituciones a nivel privado que manejaban el mismo objeto social. Entonces, Yo creo que se han hecho esfuerzos, se ha tratado de aportar unos recursos, que hayan sido suficientes o no, pues eso tendremos que revisarlo, porque es que lo que pasa es que a medida que va pasando el tiempo, el boquete se va haciendo más grande. Y lo que antes era 3.200 millones de pesos, cuando salieron los 3.200 millones de pesos, no eran 3.200, eran 4.500. Entonces, es un tema bastante complejo, porque incluso esta asamblea, que insistió en conjunto, mira, pasaron tres gobernadores para poder hacer ese programa de saneamiento fiscal. ¿Por qué? Porque el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda, incluso hasta el Ministerio de Trabajo de las épocas, se opusieron en gran medida con el tema del proceso de saneamiento fiscal, porque decían una institución que no vaya a tener la capacidad de sostener la operación, pues lastimosamente, ¿para qué lo vamos a sanear fiscalmente si no lo vamos a poder sostener? Todo eso ha pasado, ha sido un proceso largo, hemos batallado, hemos tratado de sacar la institución adelante. Yo no voy a cuestionar las gerencias que han pasado por el IDRE. Lo que sí es claro es que hoy la institución no responde, ni siquiera en su talento humano, a lo que, para decirlo también de manera cruda, el mercado está necesitando. De IPS que prestan ese servicio que de pronto pueden tener la misma infraestructura o incluso pueden tener hasta mejor infraestructura. Pero pues la diferencia básicamente está en dos cosas. Uno en el talento humano asistencial y dos en el talento humano administrativo. Incluso aquí con el Rosario Pumarejo, con todos los hospitales públicos y privadas que tienen problemas de facturación. Porque lastimosamente en el sistema hay más palos en la rueda que formas de agilizar los procesos. Yo en este tema de estar investigando y eso le pregunté a varias personas que tienen empresas con el mismo objeto social del IDRE y me dicen que a veces incluso demoran para pagarle cuentas hasta 150, 160 días por parte de la EPS. Y que incluso en esos giros que le hacen ellos ni siquiera terminan sabiendo. ¿Qué es lo que les terminan glosando y qué no le terminan glosando? Y tienen un promedio de

glose de más del 50%. Entonces, eso de pronto el privado tiene la capacidad de aguantarlo, de acomodarse al Estado, de pasar aquí, de pasar más gastos, de pasar. Y miles de prácticas que no quiero decir aquí, pero que aquí varios compañeros incluso lo han manifestado en público y en privado, prácticas que el sector privado utiliza para que le paguen la cuenta. Eso no lo puede hacer el sector público. Nosotros efectivamente tenemos una facilidad y es que mamá gobernación, cuando ha tenido la posibilidad de invertir una plata y unos recursos en infraestructura, como lo ha hecho, que no es un tema caprichoso, es la única forma que podemos invertir. Esos 3.200 millones de pesos se pudieron dar porque el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud así lo autorizaron. Pero, por ejemplo, hoy la gobernación, y tengo que decírselos así, hoy la gobernación no puede sacar esos 6 mil millones de pesos en rama para pagárselos así los tenga en caja. ¿Por qué? Porque la ley no se los permite. Entonces para eso se tienen que dar unos trámites jurídicos, se tienen que dar unos procesos. Sí, hoy quizás el camino más fácil dentro de todo lo que ha pasado y lo catastrófico que hoy estamos viviendo, de pronto es la liquidación. Listo, hay un sentimiento, hay unas ganas de tratar de sacar esto adelante. Hay que buscar la fórmula. ¿Cuáles son las fórmulas? Pero el problema es que la búsqueda de esas fórmulas no puede tardar mucho. Porque cada mes que pasa es un mes más que se va sumando al factor salarial. Y el factor salarial no es solo el salario, el factor salarial son todas las prestaciones. Y eso sumándole una cosa, que lo tengo que decir así porque además están en todo su derecho. Y eso que aquí no estamos hablando o de las demandas que ya se han colocado o de las que se piensan colocar por todos los atrasos y por todo lo que de una u otra forma ha pasado a nivel laboral en el IDRET. Y esa es una realidad que nosotros también tenemos que tener clara. Entonces, yo he visto con el presidente que sé que le tiene un cariño a esta institución y que de una u otra forma también él dice, hombre, vamos a tratar de dar la pelea. Hasta el último momento él ha venido proponiendo, incluso lo dijo hace dos días, hoy lo ratificó en micrófono y es que ya se le pidió una audiencia a la señora gobernadora que no se pudo dar el día de hoy porque ella tenía una agenda en Curumaní para poder reunirnos con ella. Entonces esperamos a que él concrete la reunión con la gobernadora. donde nosotros también le vamos a manifestar el tema de que no es que nosotros queramos que se dé la liquidación, pero es hoy la única salida que estamos viendo para parar lo que hoy está pasando. Ah, que existan fórmulas. Ah, que de pronto en algún momento, incluso al mismo presidente se lo escuché, pero revisemos de pronto si se puede dar una alianza público-privada, si hay algún privado o de pronto hay algún otro método. que se pueda generar, o como lo decía la doctora Claudia ahora, de pronto liquidar esta y organizar otra, porque al final también tenemos una infraestructura que es competitiva, tenemos incluso una experiencia, tenemos, a pesar de todo lo que ha pasado, tenemos un buen nombre, en el sentido de que todo el mundo tiene una gran recordación por esta institución, porque como lo dije, alguno o todos nosotros quizás tenemos una historia de vida que por esos pasillos camino. Entonces, presidente, yo creo que, pues vamos a seguir la línea de lo que usted manifiesta, vamos pues a tratar de hablar con la señora gobernadora, pero también la idea es que se tome una decisión ya, que yo creo que no hace parte ni siquiera de un tema de cálculo político, yo siento que a veces nos tenemos que quitar la mano del corazón para pues. tomar las decisiones que hay que tomar, pero pues también para eso a veces nos eligen y muchas veces a la gente no le gusta

escuchar esas palabras, pero lastimosamente a uno lo eligen para tomar decisiones buenas, malas, populares, impopulares, pero pues decisiones que vayan en pro de la comunidad. Y para finalizar, presidente, mire, yo le quiero decir una cosa. Lo más, quizás lo más frustrante de todo.

es que si algo se necesita hoy es una entidad pública como pocas que hay en este país que verdaderamente le sirva a la comunidad en este tema de discapacidad porque hoy no incluso no son solamente las condiciones de discapacidad que estábamos acostumbradas debe de ver o de papá de palpar o de tratar hoy incluso tenemos Un aumento en muchos diagnósticos, autismo, TDAH, tenemos una cantidad de condiciones que yo pienso que un privado con la fortaleza, con el sentimiento de servir y de que su única garantía es prestarle un servicio a la comunidad a lo largo y ancho. del departamento, creo que este departamento lo está necesitando. Uno no solamente ve a los padres de familia gastándose fortunas que no tienen para poder brindarle un tratamiento a sus hijos con terapeutas privados, con clínicas privadas, porque incluso a veces, muchas veces, muchas veces va a dar redundancia a las EPS y las IPS no les brindan el tratamiento, ni siquiera adecuado, digno, que necesita la gente en el departamento del Cesar. Era eso, presidente. Muchas gracias. Queremos IDREC, sí, pero no así.

El presidente: Doctor Jesús Suárez

Diputado Jesús Suarez: Gracias, presidente. Este es un tema, pues, que a todos nos interesa, a todos los diputados del Cesar. En algún momento hemos acompañado las rendiciones de cuenta, hemos acompañado las quejas que tienen los funcionarios, nos hemos pronunciado, porque este es un tema de vital importancia en lo que tiene que ver con el tema de discapacidad en el departamento del Cesar. Aquí muchas veces no coincidimos. En nuestras opiniones. Pero creo que esa es la verdadera esencia de la democracia y de un escenario como este. El tema del IDREC lo he dicho en diferentes oportunidades. A veces suena como un disco rayado. En el 2016 ya se hablaba del alto riesgo financiero. En el 2021 vimos que escaló la discusión al nivel nacional cuando algunos de ustedes se fueron a protestar y encadenarse en el Ministerio de Salud. Y el tiempo ha seguido. Y ese abalancé económico se ha acrecentado. Miguel Ángel lo comentaba de una manera bastante clara. la naturaleza de las empresas sociales del Estado. En el momento que hubo la transformación de empresas sociales del Estado, se suponía que todas esas empresas tenían que ser autosuficientes, económica, política y jurídicamente. Entonces ahí también hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho el departamento durante todo este tiempo. En el momento en que se hizo unos aportes para reorganización y reestructuración, en el momento en que se hicieron unos aportes para infraestructuras o por adopción, porque jurídicamente, Miguel Ángel, la empresa debe ser autosuficiente. Después de tantos ires y venires, y en donde la prestación del servicio no ha sido suficiente para facturar suficiente. y tener suficiente recurso para los gastos de la entidad, los gastos de operación, pues entonces se acumula ese déficit de más de 5 mil millones de pesos. En algún momento aquí se dijo que eran 3 mil 200 millones de pesos, a los pocos años subía a 5 mil, usted ahora nos está diciendo que 6 mil. Y le creemos porque los que se han vuelto expertos en este tema son ustedes. Y hoy vienen a confirmar lo que se dijo en diferentes medios, que son 26 meses de salario, dos cesantías, vacaciones,

dotaciones de 10 años, tres primas y probablemente algo más. Y el nivel de inviabilidad lo estamos viendo cuando usted nos está diciendo que el personal asistencial Son cuatro personas y dos están en área administrativa. Entonces, por más que uno quiera, uno ve la imposibilidad de que cuatro personas con un perfil de psicólogo, otro de educador especial y dos terapistas puedan ofertar unos servicios que sean suficientes siquiera. para pagar el servicio de la luz 8 millones de pesos sin meter agua sin meter nómina sin meter papelería sin meter tecnología y sin meter pues todo lo que lo que ustedes tienen que pagar allá por eso es que la discusión y yo difiero del presidente y ayer lo estábamos hablando y eso es normal aquí Nosotros aquí podemos estar pensando diferente, pero la solución que buscamos, siempre tratamos de que vaya en beneficio del tema que está planteado. Y el tema que está planteado es que aquí hay un personal en unas condiciones infrahumanas de pauperización laboral que necesitan que se les resuelva su situación. Yo les aseguro. que en condiciones normales ningún mortal de los que estamos aquí en la asamblea aguantaríamos al menos tres o cuatro meses sin un sueldo oportuno y con unos gastos del día a día. Pero pues ya comenzó la discusión. Ahora, por la misma naturaleza de la S, pues hay que acompañarse. De las personas que tienen un buen conocimiento en el tema normativo, Miguel Ángel. Porque por más que quiera la gobernación del Cesar, si no es a través de convenios interadministrativos que usted dice que solamente sirven para solventar uno, dos o tres meses, habría que celebrar, no sé, serían 12 convenios interadministrativos. jugosos y grandes que no sé en qué parte del presupuesto estaría, al menos para cubrir los 25 meses. Y después viene la pregunta y es, y el gasto corriente después de esos 25 meses que se paguen, ¿qué va a suceder? Estoy hablando como médico que me ha tocado estar en el sector salud, como paciente en la parte administrativa y en la parte asistencial, y pues el equilibrio económico para la operación. definitivamente no lo vemos cerca por eso es muy importante hacer esta mesa de trabajo con la señora gobernadora para no prolongar esta agonía en la institución esta institución para que sea competitiva necesita un buen clima organizacional uno una buena infraestructura una buena dotación tecnológica y debe tener unos equipos biomédicos y un personal capacitado disponible para facturar de manera suficiente que al menos se pueda hacer el pago de los gastos corrientes. Entonces, creo que aquí podemos mezclar, presidente, las posiciones que tenemos para buscar la mejor solución en el menor tiempo posible. ¿Por qué? Porque el tema se está profundizando y uno entiende que los convenios ayudan a mantener el nombre del IDREC en todo el territorio, pero también debemos tener en cuenta que solamente como ganancia, por decirlo así, solamente queda un porcentaje que no es suficiente para generar un impacto en las deudas totales que tiene la entidad. Creo que, y nos gustaría ser parte de esta discusión porque el tema está bastante complejo desde el punto de vista jurídico, por la naturaleza de la S y desde el punto de vista económico. De manera irresponsable algunos medios han hablado de que aquí se acaba de aprobar una política pública de discapacidad que está contemplada en unos 10.000, 12.000 millones de pesos, que por qué no se le ingresa, se le pasa al IDREC, porque precisamente es una política pública que tiene que darse en el tiempo. Entonces, ese tipo de expectativas tampoco se pueden manejar. Y hay que buscar un aliado en esta lucha y debe ser el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud que en otras oportunidades ha inyectado recursos frescos y recursos extraordinarios para saneamiento de pasivos, para saneamiento de deuda

laboral e incluso para hacer acompañamiento en el tema de facturación con heces liquidadas y con otras facturas de difícil recaudo, necesitamos también que el Ministerio también acompañe esta mesa de trabajo. Creo pues que la discusión está dada. El que haya diferentes formas de pensar, pues definitivamente va a enriquecer, no solamente el diagnóstico, sino también lo que se puede hacer. Pero lo que haya que hacer, hay que hacerlo rápido, señor presidente. Gracias.

El presidente: Gracias, sé que muy pronto nos va a contestar por la preocupación que tiene. No te preocupes que allá vamos a estar haciendo presencia. Continuamos en el punto.

El secretario: Agotado el orden del día señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, se convoca para el día de mañana a las 10 de la mañana.

El secretario: Siendo las 8 de noche del jueves 28 de se cierra sesión.

CONVOCATORIA: se convoca para el día 29 de agosto a las 10:00 de la mañana.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Digito: JOHANA DURAN ROMERO